

Expediente: 2119/16

Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACOSTA PATRICIA SALOME S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR

90000000000 - ACOSTA, PATRICIA SALOME-DEMANDADO

20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2119/16



H106038874626

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ ACOSTA PATRICIA SALOME s/ COBRO EJECUTIVO
EXPTE N° 2119/16.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: (ARGENTINA) SA INDUSTRIAL
AND COMMERCIAL BANK OF CHINA - 09/12/2025 20:09

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 2119/16 JCM

Actuación firmada en fecha 10/12/2025

Certificado digital:

CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.